

SOLICITUD SUBVENCIÓN DESTINADA A APOYAR NUEVOS AUTÓNOMOS

A. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:			
DNI / NIE		Teléfono	
Domicilio			
Población		Provincia	
Correo electrónico			

B. DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica desarrollada:	
Fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)	
Dirección de la actividad (si es distinta del domicilio)	
Epígrafe IAE (si procede)	

C. EXPONE

Que la persona solicitante está empadronada en el municipio de La Pobla de Vallbona y ha iniciado una actividad económica por cuenta propia, encontrándose dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) durante el ejercicio 2025.

Que, de conformidad con la convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar nuevos autónomos del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona, cumple los requisitos establecidos para ser beneficiaria de dicha subvención.

D. SOLICITA

Que, teniendo por presentada esta solicitud y la documentación que la acompaña, sea admitida y se conceda la subvención destinada a apoyar nuevos autónomos del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona.

E. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR:

	DNI o NIE de la persona solicitante
	Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria
	Informe de vida laboral actualizado
	Resolución o certificado de alta en el RETA
	Informe de bases y cuotas ingresadas o justificantes de pago
	Certificados de estar al corriente con Agencia Tributaria y Seguridad Social, en caso de no autorizar su obtención.
	Solicitud de mantenimiento en el fichero de personas acreedoras, cesionarias y terceros
	Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.
	Otra documentación

F. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Al efecto de la siguiente solicitud, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- Que cumplo los requisitos establecidos en la convocatoria
- Que está empadronada en el municipio de la Pobra de Vallbona
- Que está dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos durante el ejercicio 2025.
- Que se hallan al corriente respecto a sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tener deudas tributarias pendientes en el Ayuntamiento de la Pobra de Vallbona.
- Que no está incurso en las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones
- Haber justificado cualquier subvención municipal que les hubiera sido concedida con anterioridad.
- Que son ciertos los datos consignados en esta solicitud.

G. AUTORIZACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Para garantizar su derecho a no aportar documentos y evitarle trámites adicionales, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (artículo 28) nos permite obtener directamente sus datos personales que obren en poder de otras administraciones públicas, salvo que una ley especial aplicable requiera su consentimiento expreso, por lo que, a tal efecto:

- Autorizo al Ayuntamiento de la Pobra de Vallbona a obtener la información estrictamente necesaria para comprobar la concurrencia de los criterios y requisitos necesarios para tramitar el expediente de subvención.

En caso no autorizar la obtención directas de dichos datos debe de entender que existe la obligación de aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.

Así mismo, en caso de que por alguna causa no se pudieran comprobar los datos, conforme al Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, se podrán requerir los documentos acreditativos que correspondan, si es necesari.

La Pobra de Vallbona, a _____ de _____ de 202__

Firma de solicitante

ALCALDIA DE L'AJUNTAMET DE LA POBLA DE VALLBONA

H. ADVERTENCIA LEGAL

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Av. Colon, 93, 46185 La Pobra de Vallbona, Valencia o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@lapobladevallbona.es.

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)